



Honorable Concejo Deliberante de Pergamino
2024 - Año de la defensa de la vida, la libertad y la propiedad

Resolucion

Número:

Pergamino,

Referencia: RESOLUCION 3266-24 INTERES MUNICIPAL 10° FIESTA DE LA ESTACA

EX-2024-348-PERHCD-HCD ASOCIACIÓN CIVIL AMIGOS DE ACEVEDO - Solicitan se declare de interés municipal al realización por décima vez del evento ACEVEDO VIVE LA FIESTA PROVINCIAL DE LA ESTACA.-

VISTO: La solicitud presentada a este Cuerpo de Concejales, por miembros de la Asociación Civil Amigos de Acevedo, Comisión organizadora del evento "Acevedo vive la Fiesta Provincial de la Estaca", en su décima oportunidad.

CONSIDERANDO

Que se cumplen 10 años desde el inicio de la realización de esta Fiesta y que la misma a tomado carácter de provincial, como logro de su constancia y progreso en cada edición, siendo ya una tradición en nuestro Partido.

Que producto de su trascendencia se congregan, año a año, miles de ciudadanos oriundos de diferentes puntos del Partido, la Región y el País, quienes participan de un evento familiar, que pretende desde su gestación revalorizar nuestra Cultura, tradiciones, costumbres y legados.

Que esta trascendencia es producto del exclusivo trabajo en comunidad y para sus instituciones de la Localidad de Acevedo.

Que en cada una de las realizaciones este Concejo Deliberante, ha declarado de Interés Municipal el evento.

Que debe destacarse y acompañarse el hecho que Acevedo y su gente han logrado llevar adelante un proceso de Construcción Colectiva para su comunidad, con la participación e interacción de sus instituciones, pensando en las necesidades de las mismas y el trabajo en equipo, en comunión, aunando esfuerzos, buscando la superación, la integración y la trascendencia, siendo estos valores la base de sustento de una verdadera Comunidad.

Que la Comunidad de Acevedo, tierra con raíces de Jorge Luis Borges, con Historia, Presente y Futuro celebrará el próximo 24 febrero de 2024, su DECIMA EDICIÓN con la intencionalidad de poner en valores estos 10 años de trayectoria y dando continuidad a la misma.

Que es la FIESTA PROVINCIAL más relevante del Partido de Pergamino, el norte de la Provincia de Buenos Aires y con una Declaratoria de Interés Turístico Provincial Permanente.

POR LO EXPUESTO,

El Honorable Concejo Deliberante, en la **Primera Sesión Ordinaria de 2024**, realizada el día **12 de Marzo del corriente**, aprobó por unanimidad sobre tablas, la siguiente

RESOLUCIÓN

ARTÍCULO 1: Convalídase la Declaración de Interés Municipal de la realización de la 10° Fiesta Provincial de la Estaca, prevista para el día 24 de febrero de 2024 en la localidad de Acevedo, realizada por los presidentes de bloque del Honorable Concejo Deliberante con fecha 19 de febrero de 2024, mediante Nota NO-2024-352-PERHCD-LLA#HCD

ARTÍCULO 2: De forma.-

RESOLUCION N° 3266/23

Pergamino, 13 de Marzo de 2024